

Boletín Informativo No 075
Saltillo, Coah., a 27 de octubre de 2009

El Congreso del Estado exhortó a las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y del Medio Ambiente y Recursos Naturales a reinstalar la moratoria a la introducción de maíz transgénico a territorio mexicano, por considerar que su consumo puede provocar daños a la salud de las personas.

Así mismo se solicitó a la primera de las dependencias referidas, que fomente el mejoramiento de maíces mexicanos en apoyo a más de dos millones de campesinos y pequeños productores.

Así como para que, determine el grado de contaminación transgénica que presentan algunas variedades de maíz mexicano, pues ya existen antecedentes de varios casos, pero solo uno ha sido reconocido en el Valle de Cuauhtémoc, Chihuahua.

El punto de acuerdo señala que la producción de organismos genéticamente modificados, en su mayor parte creaciones de empresas transnacionales a las cuales solo les interesa la generación de ganancias extraordinarias a un menor costo, por ello es necesario buscar que se detengan las siembras experimentales de transgénicos en México ya que el país y el bienestar de las siguientes generaciones dependen indiscutiblemente de su alimentación con maíces nativos.

Por otra parte, la LVIII Legislatura hizo un respetuoso exhorto al Congreso de la Unión, para que la aprobación del paquete fiscal 2010, se realice bajo el criterio de impulsar el desarrollo de la economía nacional, procurando proteger la economía familiar de millones de mexicanos y a las pequeñas y medianas empresas.

El acuerdo señala que, solo a través del diálogo y el debate responsable se podrá arribar a coincidencias que se plasmen en el Paquete Fiscal y que propicien el desarrollo nacional, sin afectar la economía familiar ni la viabilidad de la recuperación de las empresas pequeñas y medianas.

También fue aprobado un dictamen mediante el cual se exhortó a la Secretaría de Relaciones Exteriores a que por medio de los representantes de México ante la ONU, manifieste la firme postura del país en apoyo a todas las medidas tendientes a combatir los efectos del cambio climático mundial.

Subraya que si bien el Protocolo de Kyoto sirvió de base para hacer conciencia entre las naciones que más contaminan con gases de efecto invernadero, hay países que aún presentan resistencia a acatar las disposiciones y normas técnicas establecidas en el documento.

En la sesión de hoy, también fueron hechos pronunciamientos, uno a favor de la propuesta de legisladores de Coahuila a la Cámara de Diputados, en el sentido de establecer incentivos fiscales en inversiones para la extracción de gas metano de minas de carbón, con el fin de generar electricidad y evitar que este gas sea lanzado a la atmósfera, pues es 21 veces mas contaminante que el monóxido de carbono y provoca el efecto invernadero.

Otros fueron sobre el 136 Aniversario del Natalicio de Don Francisco I. Madero, mártir de la democracia, nacido el 30 de octubre de 1873 en la hacienda "El Rosario" de Parras de la Fuente.

"Madero fue un apasionado de la democracia. Vivió por ella, luchó por ella y murió por ella", señala el pronunciamiento

El ejemplo de Madero es inspiración para los mexicanos que aman la libertad y que conciben la democracia como el instrumento más eficaz para construir un México más justo, más digno y más generoso.

Finalmente fue electa la Mesa Directiva que estará en funciones durante el mes de noviembre.